



NOTIFICACION POR AVISO N° .068-2013

(19 de septiembre de 2013)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **HERNANDO QUINTANA CHILITO**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.632.776, del Auto de Apertura e Imputación No. 032 del 20 de agosto de 2013 del Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal de Única Instancia N° .898, en la página www.cdc.gov.co y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

De igual manera se le hace saber que la entidad afectada es la Gobernación del Caquetá,

Contra la presente decisión NO proceden los recursos.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 41 folios.

Se fija hoy **19 de septiembre de 2013**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria

Se desfija hoy _____ de

de 2013, a las

FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria